



ASESORES & CONSULTORES
Auditorías - Contabilidad - Tributación

asesores.consultores.ec@gmail.com

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de septiembre de 2018

Señores

SOCIOS DE UTEROFILMS S.A.

Ciudad

De mi consideración:

*En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de **UTEROFILMS S.A.** Correspondientes al ejercicio económico de 2016.*

*Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **UTEROFILMS S.A.**, mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:*

1.1.- *En el ejercicio de 2016, los Administradores de **UTEROFILMS S.A.** Han cumplido con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.*

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. - *Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa cubren todas las operaciones tanto en ingresos, egresos, compras, inventarios, ventas, cuentas por cobrar, activos fijos e impuestos:*

.



ASESORES & CONSULTORES
Auditorías - Contabilidad - Tributación

asesores.consultores.ec@gmail.com

En mi opinión, las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad de normal aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

Los estados financieros del año de 2016 presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa UTEROFILMS S.A. Y los resultados de las operaciones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año indicado. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.3. - En el desempeño de mis funciones de Comisario de UTEROFILMS S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ING. ANDREA SUAREZ
COMISARIO
CC: 1002921375